

AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.
ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

RFC: APU640930KV9

Régimen Fiscal: 624-Coordinados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura:

12939149

Expedido en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Serie:

AP

Lugar de expedición: C.P. 15390

R.F.C. Cliente:

IFN060425C53

Fecha: 07-06-2021

Referencia:

12939149

Vendido a: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

Fecha y Hora:

2021-06-07T14:18:37

Domicilio: INSURGENTES SUR No. 452 , Col. ROMA SUR

Uso CFDI:

G03-Gastos en general

CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO C.P. 06760

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO POZA RICA-VERACRUZ FOL. 210122076078 ASIENTO. 13	\$375.86	\$375.86	\$0.00
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO VERACRUZ-POZA RICA FOL. 090117389421 ASIENTO. 17	\$375.86	\$375.86	\$0.00

Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito

Importe Exento:

0.00

Moneda: MXN

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Importe Tasa 0%:

0.00

Tipo Cambio: 1

Importe Tasa 16%:

751.72

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Sub-total:

\$751.72

Número de Cta. Pago:

IVA 16%:

\$120.28

Importe con letra: *****OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.*****

IVA Retenido:

\$0.00

Observaciones:

Descuento:

\$0.00

Total:

\$872.00

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se regirá conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)

FOLIO FISCAL

357C8843-A607-49E1-A5C6-91CB8FDCDBB0

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000505211329

NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000407835269

FECHA TIMBRADO

2021-06-07T14:18:38

LUGAR TIMBRADO

MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

VIGENTE

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Página 1 de 1

Sello Digital del Emisor:

Sello Digital del SAT:

r2N7vHnvrHqW1aXh/1h9gkrC111NyOagl6SkMysAjaYo4Uik47d/T4RwdfnBVVqdrdn07zdVvRzQS/MGdKhF7MhwZl3N3ETHogvduul0wJ/vzQH23ID9DSBICxEzDkL1vXBKE/NODPs6MZhwhGLMJQYihUIXhSPvESIKBMvUL9xUrVnQnsqL3M3F52nR4S2zAvcubsh8ADuJE/bjsb9j5TVj+CDd7g8liS+TKezro7+fyZTGg120+jkZObuV1Kh0gYPXv/E1TDmP7kQN/IVxoOANNy4h/MHf2+7FieG1JycZVqjuoD CF05sK0TkQrxgwfTTnQ606h+LG8w==



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

IFN060425C53

AV. INSURGENTES SUR, NO. EXT. 452, COL. ROMA SUR

CUAUHTEMOC

DISTRITO FEDERAL

MEXICO, C.P. 06760

GENERAL DEL LEY PERSONA MORAL

ACUSE DE
VERIFICACIÓN

129925

16/06/2021 12:29

ID	FOLIO FISCAL	EMISOR	ESTATUS	ESTATUS SAT	SERIE	FOLIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	357C8843-A607-49E1-A5C6-91CB8FDCDBB0	APU640930KV9	VALIDO	VIGENTE	AP	12939149	872.0000	

1 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

2 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.